

## CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR

### EL SUBDIRECTOR ( E ) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

De conformidad con lo señalado en el artículo 2° numeral 4°, literal h) de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.4.9, 2.2.1.2.1.4.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015, la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (administrativo o de apoyo misional diferente a instructor) *“Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.”*

De acuerdo con lo establecido en la circular No.3-2022-000192 mediante la cual se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2023, la selección de los instructores se adelantó utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo -APE.

El Comité de verificación designado en el Centro de Formación, revisó las hojas de vidas y soportes de cada postulado que se inscribió en el Banin vigencia 2023, para seleccionar y cubrir así la necesidad de contratación, por lo anterior, dejaron constancia mediante acta de verificación que la persona preseleccionada para suscribir contrato de prestación de servicios y quien cumple con los requisitos establecidos en el perfil: experiencia e idoneidad, verificados y acordes a los diseños curriculares de la red y área al cual se postuló.

Revisada la hoja de vida a través del Sistema SIGEP II del señor EDISSON EDUARDO OTALORA, identificado (a) con C.C. 1110474997o., el comité de verificación procedió a realizar el análisis y verificación de los documentos y, en consecuencia,

#### CERTIFICA:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.  <b>Pregrado: INGENIERO INDUSTRIAL; MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS; ESPECIALISTA EN FINANZAS; ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN DIAGNÓSTICO Y</b>	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

Centro de Desarrollo Agroempresarial  
Vereda Bojaca, Carrera 11, Sector El Darien, Lote 1, Chía - PBX 8844545

CONSULTORÍA EMPRESARIAL; FORMACION  
TECNOPEdagogICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE  
APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1.

EXPERIENCIA LABORAL					LABORAL	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
LA CORPORACIÓN COLOMBIA SOMOS MÁ	01/11/2015	30/04/2017	21	0	CUMPLE	
<b>TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA</b>			21	0	X	

EXPERIENCIA DOCENTE					DOCENTE	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA COMERCIO Y SERVICIOS	01-02-2022	30-11-2022	9	0	X	
SENA	09-02-2021	30-11-2021	9	20	X	
UNAD-Docente Virtual	2022-08-22	2022-12-24	27	0	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
<b>TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA</b>			45	20	X	

Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red conocimiento GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, área temática EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL. VIRTUAL, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial

Centro de Desarrollo Agroempresarial  
Vereda Bojaca, Carrera 11, Sector El Darien, Lote 1, Chía - PBX 8844545

de la Regional Cundinamarca.

Adicionalmente, una vez verificados y consultados los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales, Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), por lo cual, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.


Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el subdirector (E) del Centro de formación certifica que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

La presente se expide en Chía, Cundinamarca, a los 24 días del mes de mayo de 2023.

**JAVIER RICARDO JIMÉNEZ**  
Subdirector (E) de Centro

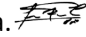
**VB. Comité de Verificación:**

Adriana Patricia Galindo Cerinza – delegada del Director Regional


Mónica Bibiana Hernández Cujar - delegada de la subdirectora del Centro 

Gina Mildred Sabogal Mendieta - Coordinadora Académica. 

Salome Solano Sarria - Coordinadora Académica. 

Angela Maria Montoya Castro - Coordinadora Académica. 

Liz Yiselth Rojas Torres - Coordinadora Académica. 

Sandra Patricia Lopez Zabala – Coordinadora Académica. 

Sandra Liliana Ballen Bustos – Coordinadora Académica. 